

VISTO

Los comprobantes de gasto presentados por la Directora del Museo de Antropología de esta Facultad, Mgter. Mirta Bonnin; y

CONSIDERANDO

que estos comprobantes corresponde al servicio de alarma monitoreada del museo;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

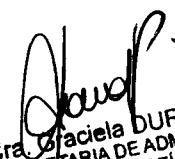
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de las facturas 0001-00020721 y 0001-00021434 de la firma 24HS S.A. por la suma de \$ 2310,00 (pesos dos mil trescientos diez con 00/100) en concepto de servicio de alarma monitoreada del Museo de Antropología, correspondiente a los meses de enero y diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico - Financiera.

CÓRDOBA, 06 MAR 2015
RESOLUCIÓN Nº 0152
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES